

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6325** *ORDEN de 7 de febrero de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan, de varios Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según órdenes que para cada uno se indican, y como consecuencia de haber pasado a la situación de Reserva Activa de acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), causan baja a petición propia en los destinos civiles que ocupan actualmente, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1983.

Teniente Coronel de Caballería don Javier de Travesedo y Jiménez-Arenas, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Delegación de Salamanca). Orden 362/1666/83 («Diario Oficial» número 27).

Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Calabuig de Mazarredo, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Delegación de Hacienda de Valencia). Orden 362/1653/83 («Diario Oficial» número 27).

Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Becerril Solano, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Delegación de Guadalajara). Orden 362/1701/83 («Diario Oficial» número 27).

Comandante de Infantería don Alfonso Alvarez Soto, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Delegación de Palma de Mallorca). Orden 362/1653/83 («Diario Oficial» número 27).

Comandante de Artillería don Rafael Díaz de San Pedro, en el Ministerio de Justicia (Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona). Orden 362/1685/83 («Diario Oficial» número 27).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

**6326** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Tomás García Alvarez.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por don Tomás García Alvarez de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía, Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Tomás García Alvarez, nacido el 23 de febrero de 1901, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1965, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG014107.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado, como tiempo de servicios prestados a efectos de trienios, el comprendido entre el día 10 de marzo de 1931, fecha de su posesión y el 28 de diciembre de 1936 fecha de su separación del servicio y el comprendido entre el 29 de diciembre de 1936 y el 23 de febrero de 1971, fecha en que cumplió la edad de jubilación forzosa.

Tercero.—Realizar este nombramiento a los solos fines de

reconocimiento de la pensión que pudiera corresponder a los derecho habientes del señor García Alvarez, fallecido el día 2 de mayo de 1980, que producirá efectos el 1 de noviembre de 1977, primer día del mes siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Ley 46/1977, de 15 de octubre.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**6327** *ORDEN de 23 de febrero de 1983 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); Orden de 23 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

*Ministerio de Hacienda*

Guardia primero de la Guardia Civil don Vicente Alfaro Torres. 317.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Albacete.

Guardia primero de la Guardia Civil don Aurelio Casamayor López. 317.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Albacete.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antolín Hernández González. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Timoteo Martín Alonso. 822.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Zamora.

*Ministerio de Educación y Ciencia*

Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Delgado Morales.—Universidad de Granada. Escuela Universitaria de Enfermería. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Membrilla García-Vázquez. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Universidad de Granada. Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Avilés Avilés.—Universidad de Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Cuadros Maldonado. 281.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Dirección Provincial. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Ildefonso Lorenzo Alvarez.—Universidad de Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Núñez Cervilla.—Universidad de Granada.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Sáez Sánchez. Universidad de Granada.